



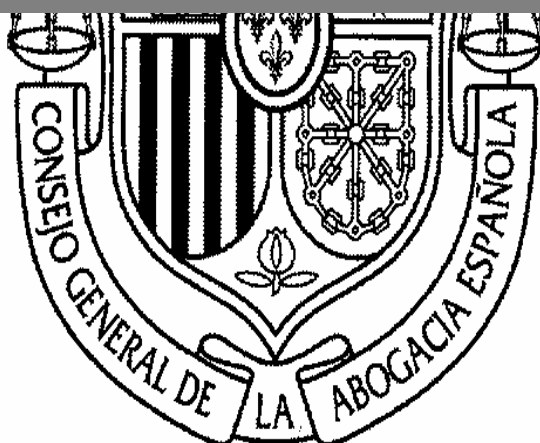
**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**3 de Noviembre de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Valencia, sede de un seminario de arbitraje

LAS PROVINCIAS

Treinta y tres nuevos abogados juran el cargo

LA OPINION DE MURCIA

Bodas de plata al frente de la justicia

MALAGA HOY

Los abogados inician su huelga en el turno de oficio en todos los juzgados

LA NUEVA ESPAÑA

El colegio de Abogados de Murcia convoca elecciones para su nueva directiva

EFE

La tragedia del pueblo saharai, a debate

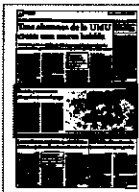
EL PERIODICO DE ZARAGOZA



CONGRESO INTERNACIONAL

Valencia, sede de un seminario de arbitraje

Valencia acogerá los próximos días 7 y 8 de noviembre el II Seminario Internacional de Arbitraje, organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV). Valencia se ha convertido en la capital internacional del arbitraje por dos motivos. El primero, por la presencia del recientemente inaugurado Tribunal Arbitral, única sede en España de la Corte Europea de Arbitraje. Y el segundo, por la firme apuesta del colegio por esta fórmula de resolución de conflictos.



DERECHO

Treinta y tres nuevos abogados juran el cargo

REDACCIÓN

■ El Colegio de Abogados de Murcia acogió ayer el acto de jura o promesa de 33 nuevos letrados, que son Juan Bautista Dólera García, José Caballero García, Eduardo Pescador Rivera, Beatriz Vi-gueras Zambudio, Silvia Villa García, Macarena Perona Guilla-món, Rubén Candela Rico, Lore-na Carmen Ilanos Molina, Nuria Fernández Navarro, Juan Casca-les Fernández, Irene Aréiz López, Juana María Cegarra Peña, Elena García López, Rosa Ana Fajardo Sánchez, José García Nieto, Anto-

nio García Nogués, Ricardo Gi-ménez Albaladejo, José Isidro Jara Rosa, Miguel Ángel López Mateo, Francisco Javier López Pardo, José María Martínez López, Dolores Miravete Cuadrado, Andrés de la Cruz Montiel Carrasco, Concep-ción de Ana Muñoz Pozuelo, Ma-ría Rosario Peñalver Sánchez, Ma-ría Fuensanta Pérez Palazón, Luis María Rabadán Zomeño, Águeda Rodríguez Maldonado, María del Carmen Ros Simón, Antonia Ma-ría Sánchez Anguera, José Silven-te Ortega, María Dolores Pérez Guerrero y David Gil Vera.



El acto de la jura o promesa de los nuevos letrados tuvo lugar ayer en el salón de actos del Colegio de Abogados



Bodas de plata al frente de la justicia

El Colegio de Abogados homenajea a los letrados con 25 años de profesión

Redacción / MÁLAGA

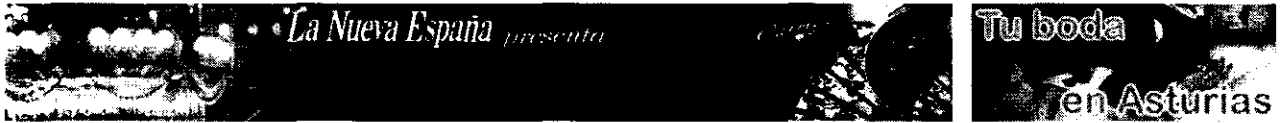
El Colegio de Abogados de Málaga rindió ayer homenaje a los letrados malagueños que acumulan sobre sus espaldas más de 25 años al frente de una profesión vocacional y de servicio público.

Empezaron a ejercer cuando los juzgados aún estaban dispersos por distintos rincones de la ciudad, luego trasladaron su conocimiento de leyes y justicia al Palacio Miramar, para seguir en la recién inaugurada Ciudad de la Justicia de Teatinos. Su bagaje es su experiencia y credibilidad.



El decano del Colegio de Abogados hace entrega a un letrado de su insignia.

POU-SANCHOZ



Lunes 03 de noviembre de 2008 Personaliza lne.es - Modifica tus hábitos - Contacta con lne.es | RSS

Servicio de envío de titulares



NOTICIAS Gijón

HEMEROTECA EL TIEMPO



INICIO

NOTICIAS

DEPORTES

ECONOMÍA

OPINIÓN Y BLOGS

GENTE

SERVICIOS

VÍDEO

Oviedo Gijón Avilés Cuenca Oriente Occidente Centro Asturias España Internacional Sociedad Sucesos Espectáculos Galería Última

Lne.es > Gijón

Los abogados inician su huelga en el turno de oficio en todos los juzgados

El paro indefinido está motivado por la reclamación de mejoras salariales en este servicio



E. M.

Los letrados gijoneses inician hoy una huelga en el turno de oficio, después de la decisión aprobada el pasado miércoles por la junta del Colegio de Abogados de la ciudad que estableció iniciar un paro indefinido en la prestación de este servicio gratuito para reclamar mejoras salariales a la Consejería de Justicia. Como consecuencia de esta decisión, a partir de esta mañana ningún gijonés que lo solicite recibirá los servicios propios del turno de oficio.

Durante la semana pasada, el decano del Colegio de Abogados de Gijón, Sergio Herrero, justificó la postura de los letrados de la ciudad al entender que las condiciones laborales de quienes prestan el servicio gratuito son «muy deficientes». Por eso, reclamó mejoras de diversa índole a la Administración regional, entre las que destacó la necesidad de implementar la cuantía que un letrado percibe por cumplir el turno de oficio.

Desde la Consejería de Justicia se respondió a las peticiones de los responsables del paro el pasado viernes, día en el que se hizo oficial la aprobación de la huelga. Según los responsables autonómicos, las peticiones realizadas por los abogados gijoneses son «desproporcionadas», ya que alegan que las condiciones del turno de oficio fueron pactadas con ellos hace justo un año.

Por su parte, los abogados gijoneses han anunciado ya que no cederán hasta que los responsables de la Consejería inicien negociaciones, por lo que piensan prolongar la huelga «hasta que se escuchen nuestras reivindicaciones». Por el momento, no se han iniciado los contactos entre ambas partes, aunque es probable que a partir de hoy los responsables de la Administración se interesen por la situación creada.

COMPARTIR



ENVIAR PÁGINA >

IMPRIMIR PÁGINA >

AUMENTAR TEXTO >

REDUCIR TEXTO >

¿qué es esto?

Segestion Cobro Morosos
Tanto en vía amistosa como Judicial En España y toda la Unión Europea

CastilloCastillo Law Firm
Dominican Republic Law in the hands of experienced dedicated attorneys

El canal del Sporting



» Últimas Noticias » Galería de fotos » Vídeos

LOS VIDEOS DE GIJÓN



BLOGS - DE PASO



Fernando Canellada
Masip
Seguir leyendo >

BLOGS - EL TRÁNSITO DE LAS BALENAS



Alicia Álvarez
COSAS MÁS RARAS SE HAN VISTO
Seguir leyendo >

BLOGS - PERSPECTIVA DESDE GIJÓN



Paco Redondo
Ya puedes votar por Asturias en Internet
Seguir leyendo >

La Nueva España

MOLDES de cocina

life by the Village & Beach

Home | Promociones | Cupónes | Tarjetas | Artículos | Temporales

Fotos de Gijón

Fotos de todos los concejos | Más fotos en lne.es

CONÓZCANOS: CONTACTO | LA NUEVA ESPAÑA | CLUB PRENSA ASTURIANA | PUNTOS DE VENTA | PROMOCIONES

PUBLICIDAD: TARIFAS | AGENCIAS | CONTRATAR



Lne.es y La Nueva España son productos de Editorial Prensa Ibérica. Queda terminantemente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos ofrecidos a través de este medio, salvo autorización expresa de La Nueva España. Así mismo, queda prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1, párrafo segundo, Ley 23/2006 de la Propiedad intelectual.



© fusión audiovisual por CJD



© Prensa Asturiana Media

Aviso legal

Otros medios del grupo Editorial Prensa Ibérica

ayudamos a las empresas

ABOGACÍA

El colegio de abogados de Murcia convoca elecciones para su nueva directiva

02.11.08 - 12:33 - EFE | MURCIA

El colegio de abogados de Murcia ha convocado elecciones el 20 de diciembre para renovar sus principales cargos, entre ellos, los de decano, secretario, tesorero y varios vocales, y para designar a seis diputados, según el acuerdo adoptado por su junta de gobierno.

Los interesados podrán presentar su candidatura en la secretaría del colegio hasta el 24 de noviembre.

Para optar a ser elegido decano, los aspirantes deberán llevar colegiados al menos diez años, entre otros requisitos.

ACTUALIDAD

ES
ción de

en Cali

semana llegó
a la ciudad
ninguna
de del
iano a sus
iones de
jaz. Desde
ninga' de
ar de los
ianos. tierra,
ue esta no
cha de los
ue
a minga
se levanten
ampesinos y
hundir el
tal que nos
Daniel
os líderes

os pueblos
25 de
urante más
i venido
cuperación
esperto por
tradiciones,
n de los
tiva a
el
otador,
dor
s de

a
el
Expo

n Aragón
rioritario y
il de
ué, ha
por valor

El Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza acogió el pasado miércoles la conferencia 'Justicia Universal y Crímenes Internacionales: el caso del Sáhara Occidental' realizada por Manuel Ollé y José Antonio Martín

La tragedia del pueblo saharauí, a debate



▶▶ A la conferencia asistieron varios ciudadanos saharauíes.

JAVIER DE ORTE

SANDRA SUZÓN

El 26 de febrero de 1976 España abandonó el Sáhara Occidental, última colonia española, tras lo cual el Frente Polisario proclamó la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) y emprendió una guerra

de liberación contra Mauritania y Marruecos, ocupantes en aquel momento del territorio. En 1979 Mauritania, derrotada, firmó la paz con el Frente Polisario renunciando a sus pretensiones en el territorio, al mismo tiempo que Marruecos materializó la ocupación lo que provocó una guerra entre estos dos frentes que se paralizó con un alto el fuego

auspiciado por la ONU que estableció la realización de un referéndum en febrero de 1992.

Sin embargo, dicho referéndum aún no se ha llevado a cabo y la población saharauí que se posiciona por la liberación del Sáhara «sufre una serie de torturas por parte de las autoridades marroquíes que se intentan maquillar con una serie de

delitos como el robo que les pueden llevar a la pena de muerte». Así lo explicó el doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid Manuel Ollé en una conferencia en el Real e Ilustre Colegio de Abogados de Zaragoza bajo el título *Justicia Universal y Crímenes Internacionales: el caso del Sahara Occidental*. Ollé presentó el 14 de septiembre del 2006 una querrela por un presunto delito de genocidio y tortura contra el pueblo del Sáhara Occidental. «Se trata de una querrela realizada por la Asociación Pro Derechos Humanos de España, diversas organizaciones e incluso víctimas de la tortura. En este documento se cita a 32 ex militares y autoridades marroquíes que estuvieron implicadas en estos actos», explica.

Ante un auditorio en el que se avistaba de ciudadanos saharauíes, el doctor en derecho enumeró todas las partes de la querrela y explicó sus avances desde que fuera presentada en el 2006. De esta manera, «en 2007 se aprobó la notificación a un total de trece personas dicha querrela. Aunque sabemos que igual no ha pasado de Almería o Cádiz. A pesar de ello contamos con diversos mecanismos que impiden que el gobierno marroquí maquille dichas acusaciones».

Otro tema de esta conferencia fue el hecho de que España puede realizar una denuncia de estas características. «En crímenes internacionales como el genocidio cualquier país tiene la obligación de realizar este tipo de denuncias», aclaró José Antonio Martín, magistrado emérito del Tribunal Supremo a lo que Ollé añadió que «cuando se realizaron declaraciones los hijos de los desaparecidos trajeron documentación que los acreditaba como españoles». ■

CONSECUENCIAS